



I FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

Declaración Final

Los parlamentarios de la Comunidad Iberoamericana, representantes de la soberanía popular, reunidos en Bilbao en el I Foro Parlamentario Iberoamericano los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2005,

Agradeciendo a las Cortes Generales de España su convocatoria, a las autoridades vascas su hospitalidad y a la Villa de Bilbao su generosa acogida.

Considerando que la Comunidad Iberoamericana de Naciones es una entidad que se remite a una historia y herencia cultural común y que se edifica sobre principios y valores compartidos.

Considerando que la base sobre la que nuestra Comunidad se sustenta son la cultura y los dos idiomas, el portugués y el español, dos lenguas ahora en expansión, que compartimos a ambos lados del Atlántico.

Considerando que el Sistema Iberoamericano -construido desde 1991 en torno a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno por decisión de los propios integrantes la Comunidad Iberoamericana de Naciones- es un factor decisivo para la consolidación y el avance de nuestra Comunidad.

Considerando que el establecimiento de la Secretaría General Iberoamericana, así como la próxima Cumbre de Salamanca, ofrecen una magnífica oportunidad para el relanzamiento de la Conferencia Iberoamericana.

Tras deliberar en cuatro mesas de trabajo sobre:

- Fortalecimiento Democrático Institucional;
- Economía y Desarrollo;
- Cooperación para el Desarrollo e
- Iberoamérica en el Mundo

Instan a los Jefes de Estado y de Gobierno a tener en cuenta las siguientes conclusiones:

1) Sobre fortalecimiento democrático e institucional:

- Asegurar una mayor implicación de los parlamentos en el sistema de Cumbres Iberoamericanas, pero no solo en la celebración de las propias Cumbres sino



también en su seguimiento y puesta en práctica de lo acordado. En esa línea se requiere una estrecha cooperación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para que incluya en su estrategia la institucionalización y el seguimiento de lo debatido en los foros parlamentarios.

- Aprovechando las oportunidades de las nuevas tecnologías de la información, contar con una base de datos para conocer las iniciativas de interés común promovidas por todos los parlamentos iberoamericanos, enriqueciendo así el debate a nivel nacional y fortaleciendo la cooperación. Esto posibilitará enlazar a la Sociedad Civil con el ejercicio de la diplomacia parlamentaria iberoamericana.
- Contar con partidos políticos fuertes. La regeneración pasa por los partidos políticos y no contra los partidos, por ello la necesidad de fortalecer a los partidos políticos, que no deben de ser una simple máquina electoral sino los auténticos transmisores de planes realistas de gobierno. Por eso mismo se requiere una implacable lucha contra la corrupción y un ejercicio cotidiano de la cultura democrática. Solo así la Sociedad Civil podrá recobrar la confianza en los partidos políticos, base indispensable del sistema democrático.
- La gobernabilidad democrática exige el fortalecimiento de factores indispensables como una auténtica división de poderes, una prensa libre, una sólida protección de los Derechos Humanos, un poder judicial independiente y vigoroso y una Administración Pública profesional que garantice continuidad, eficiencia e independencia en los cambios electorales. Se considera imprescindible la existencia de unos parlamentos y parlamentarios protegidos en el ejercicio libre de sus derechos y responsabilidades, condenando así cualquier amenaza de presente o de futuro que viole o coarte esa libertad.
- Se requiere un sistema electoral equitativo y transparente en normas y en recursos, que precisen su origen y destino para el mejor funcionamiento del sistema democrático. En este marco, se impone fortalecer la equidad de género para la imprescindible inclusión de la mujer en la vida política.

2) Sobre Economía y Desarrollo:

- Inversión. Favorecer la inversión extranjera es una de las claves para el desarrollo en América Latina. Para incentivar una mayor inversión y asegurar su mantenimiento en el medio y largo plazo, es crucial que los países potencialmente receptores cuenten con la suficiente estabilidad institucional y ofrezcan seguridad jurídica. Del lado de los inversores, es exigible que los proyectos de inversión se realicen con vocación de permanencia en el tiempo, evitando los movimientos coyunturales de carácter especulativo. Asimismo, los inversores deben ser conscientes de sus responsabilidades sociales y actuar en tal sentido, colaborando plenamente en el proceso de desarrollo del país receptor de la inversión, principalmente en proyectos educativos.



- Migraciones. Las remesas procedentes de la emigración son una importante fuente de desarrollo en la mayoría de países de la región. Por ello, una adecuada política que tenga como objetivo fomentar el desarrollo en América Latina debe aplicar medidas que reduzcan los costes de las transferencias de las remesas, y busquen paliar la descapitalización humana mediante la cooperación internacional para garantizar que la migración sea legal, segura y para fomentar proyectos de educación. El respeto a los derechos humanos, la integración familiar y la estimulación del retorno voluntario debe ser asimismo un objetivo de las políticas migratorias.
- Deuda externa. El pago de la deuda externa representa un peso excesivo para muchos países de la región, lo que frena –o a veces impide– su propio desarrollo. Por ello, la renegociación de la deuda por parte de países e instituciones acreedoras, tendente a convertirla en razonable y soportable por los países deudores, es una exigencia ineludible para favorecer el desarrollo de la región.
- Equidad. Las intervenciones constataron la enorme brecha de desigualdad socioeconómica existente en la región, estimando que el incremento en el gasto e inversión social destinado a sanidad y educación debe ser en los próximos años una eficaz herramienta para la corrección de esas desigualdades.
- Canje de deuda. Las intervenciones acogieron favorablemente la propuesta de España dirigida a canjear la deuda exterior de la que es acreedora por programas de educación. La medida conlleva mayores beneficios sociales y más amplio efecto sobre la población que las propuestas de simple condonación de la deuda. Otra posibilidad que se apuntó fue que una parte de este canje se destinase a la financiación de actividades productivas de pequeños empresarios y agricultores.
- Procesos de integración regional y apertura de mercados. El desarrollo de la región en su conjunto exige el fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional (p. ej. MERCOSUR, Comunidad Andina, etc.), en el entendido de que la integración permite unir las potencialidades de cada país para hacer frente a los retos y problemas comunes. Entre ellos, se encuentra el acceso a los mercados, principalmente para la exportación de productos agropecuarios. La Comunidad Iberoamericana debe servir como plataforma para reivindicar, de manera particular en los foros europeos, una apertura del mercado internacional que permita el acceso al mismo de los productos de nuestros países.



3) Sobre Cooperación para el Desarrollo:

- El control democrático de los parlamentos sobre los Gobiernos es sustancial para el sostenimiento de la democracia y el desarrollo de nuestros pueblos.
- La redistribución de la riqueza y el crecimiento económico entre todos los niveles de la sociedad, es urgente e imprescindible para ir creando condiciones de igualdad y equidad en términos de renta, género, medio urbano y rural. Para ello son imprescindibles sistemas tributarios progresivos que puedan ser uno de los instrumentos en la lucha por la inclusión social.
- El instrumento de la iniciativa de “canje de deuda” por servicios básicos, fundamentalmente educación, es una oportunidad más para acortar las distancias entre ricos y pobres en la comunidad iberoamericana.

La inversión en educación básica, secundaria y técnica, buscando el acceso universal e impidiendo el abandono prematuro de la escuela por parte de los niños y particularmente de las niñas es la mejor solución para el desarrollo equitativo de nuestras sociedades.

Se hace necesario revisar los programas nacionales de Objetivos del Milenio para poner en marcha las iniciativas que queden pendientes para 2015 haciendo especial hincapié en el desarrollo sostenible.

- Las migraciones tanto intercontinentales como intracontinentales están generando sociedades distintas, diversas que nos enfrentan a un reto, que será uno de los principales de este siglo.

Las remesas que generan los movimientos migratorios pueden ser una oportunidad para el desarrollo tanto de los países de origen como de destino. Los poderes públicos deben dar garantías para que los inmigrantes puedan invertir en sus países de origen, avanzando en la reducción de sus tasas y tarifas.

El codesarrollo norte – sur / sur – sur / sur – norte está en la esencia de los movimientos migratorios.

- Género e igualdad. La lucha contra la violencia que se ejerce contra las mujeres debe ser una de las políticas prioritarias de toda la comunidad iberoamericana.

La colaboración de los gobiernos de la comunidad iberoamericana en la erradicación de las mafias que trafican con mujeres, niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual es esencial.

El empoderamiento económico, político y social de las mujeres contribuirá a



sociedades más justas, más iguales y democráticas.

- Reconociendo la labor social que hacen las ONG's tanto del norte como del sur, los poderes públicos impulsarán la evaluación de sus acciones y velarán por el cumplimiento de sus fines.
- Los Gobiernos elevarán a sus parlamentos nacionales un informe anual de la Secretaría General Iberoamericana.

4) Sobre Iberoamérica en el mundo:

- Es necesario el avance en el proceso de construcción de la Comunidad Iberoamericana de Naciones tanto para responder a las crecientes demandas de nuestras sociedades, como para apoyar nuestros procesos de desarrollo, gobernabilidad democrática e inclusión social, y así insertar con más eficacia a Iberoamérica en el contexto global del Siglo XXI. En este sentido, es evidente que las Cumbres Iberoamericanas y las reuniones ministeriales sectoriales han de seguir acercando su labor a los ciudadanos, y para ello son esenciales los trabajos tanto del Foro Parlamentario como de los Encuentros empresarial y cívico, porque suponen una mayor proximidad de la Sociedad Civil al proyecto iberoamericano.
- La mesa de trabajo *Iberoamerica en el Mundo* expresa su reconocimiento tanto a la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado de España por haber sido en 1997 el foco iniciador, a través de un Informe, de la idea de la Secretaría General, como a la Cumbre de Oporto de 1998, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno allí reunidos acordaron iniciar el proceso que concluye en 2003 con su definitiva aprobación.
- Los parlamentarios reunidos en el Foro Iberoamericano manifiestan su satisfacción por el establecimiento de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la designación de D. Enrique Iglesias como Secretario General. Asimismo, los parlamentarios constatan la necesidad de que la SEGIB cuente con suficientes competencias, estructura y recursos para el desarrollo de su labor.
- La mesa de trabajo *Iberoamerica en el Mundo* considera la necesidad de establecer un Grupo de Trabajo que avance, mediante dos reuniones a celebrar entre la XV y XVI Cumbres Iberoamericanas, en la articulación de propuestas para encauzar la participación de los parlamentarios en el proceso de consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. El objetivo de dichas propuestas ha de ser el dotar institucionalmente a la Conferencia Iberoamericana de una adecuada instancia parlamentaria. Dichas propuestas serán presentadas en el próximo Foro Parlamentario Iberoamericano en Uruguay. A tal efecto, los parlamentarios estiman oportuno que la SEGIB preste



su apoyo técnico, logístico y administrativo al Grupo de Trabajo. Recomendamos por lo tanto que la Cumbre de Salamanca incluya en su declaración final una mención específica sobre la necesidad de esta instancia parlamentaria iberoamericana.

- En esta línea de trabajo, parece conveniente que las reuniones de esta nueva instancia parlamentaria tengan lugar entre uno y dos meses antes de las Cumbres, con el objeto de que sus propuestas sean oportunamente conocidas por los Jefes de Estado y de Gobierno. Asimismo, sus reuniones no necesariamente tendrían que celebrarse en el país sede de la Cumbre. Por otro lado, la instancia parlamentaria que se propone institucionalizar en estas Conclusiones incluirá necesariamente los programas que se establezcan de capacitación técnica para el personal al servicio de las cámaras legislativas.